



**udp** UNIVERSIDAD  
DIEGO PORTALES

**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES  
REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2021**

En Santiago, a 8 octubre de 2021, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, mediante la plataforma Teams, siendo las 12.00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Rector Carlos Peña, del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux y la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Marcela Aguilar, Paula Louzano, Eliana Escudero, Rossana Castiglioni, Rodrigo Garrido, Mauricio Villena, Jaime Couso y Antonio Stecher; el representante de los académicos jornada, Diego Dujovne, la representante de los/as académicos/as jornada Hillary Hiner; la representante de las y los académicos part time Camila Peralta y la presidenta de la Federación de Estudiantes, Camila Iribarra.

La presente sesión del consejo fue convocada por el Rector Carlos Peña, el día 30 de septiembre de 2021.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El rector Carlos Peña consulta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior.

El decano Jaime Couso señala que su observación sería relativa a que él hizo alusión sobre la regulación de la desvinculación por el cierre de programas, se refería principalmente a la conveniencia de excluir a los programas, por la naturaleza que tienen, pero en el acta aparece que se refiere a programas y centros, entonces se debería excluir la palabra centro y dejar solo programas.

Se corregirá el acta en lo relativo a lo que señala el decano Jaime Couso.

Los y las integrantes del consejo académico aprueban el acta anterior.

**2. APROBACIÓN MODIFICACIONES REGLAMENTO CARRERA ACADÉMICA**

El rector Carlos Peña señala que corresponde aprobar las modificaciones y enmiendas al Reglamento de Carrera Académica que fueron propuestas en la última sesión del consejo. La secretaria general recogió esas observaciones y distribuyó una última versión del texto.

Al no existir observaciones, los y las integrantes aprueban las modificaciones al Reglamento de Carrera Académica.



### **3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2022 - 2026**

A continuación, el rector Carlos Peña señala que corresponde conversar sobre el informe del plan estratégico de la Universidad, se trata de un documento que ha tenido varias lecturas, varias versiones, y la última versión, que fue enviada a todos los integrantes del consejo académico recoge las observaciones y sugerencias formuladas por el Consejo Directivo.

Por su parte el vicerrector de investigación y desarrollo Cristóbal Marín, señala que el documento que se distribuyó ha ido incorporando las opiniones de los decanos y decanas, del consejo directivo y del consejo académico; los tres grandes objetivos de la Planificación no han sido alterado, las observaciones y los comentarios han tenido que ver con algunas dimensiones más específicas, especialmente con cómo se van a llevar a cabo estos objetivos, esas observaciones han sido incorporadas a esta versión. También se les envió copia de todos los documentos que se tuvieron a la vista para construir esta última versión, por ejemplo de los informes de expertos sobre los distintos temas que nos preocupan, de las opiniones de personas interesadas, un informe con la opinión de personas vinculadas a la Universidad, también está el informe que elaboraron los estudiantes respecto a una versión inicial de esta planificación estratégica, la interacción que tuvimos con la comisión de académicos titulares, todo lo anterior ha sido incorporado a esta última versión. La idea en esta sesión continúa el vicerrector Marín, es poder recoger las opiniones de los y las integrantes del consejo, en especial de los representantes de los profesores y de los estudiantes. Con estas nuevas observaciones se elaborará una última versión definitiva que se hará circular entre la comunidad académica y estudiantil.

El rector Carlos Peña agrega que existen un par de cuestiones que son extremadamente relevantes; por una parte esta versión del Plan Estratégico fue sometida al consejo directivo adjuntando toda la información que se había reunido para componer el plan, y se les preguntó fundamentalmente sobre dos temas que son muy importantes, el primero dice relación con la opinión que los estudiantes expresaron respecto a la forma de gobierno de la Universidad y la necesidad que ellos manifestaron de contar con formas de participación más efectiva, se le pidió al consejo directivo que leyera el informe que los estudiantes elaboraron, cuestión que hicieron. Y luego también se discutió con el consejo directivo, la necesidad de establecer como un objetivo estratégico de la universidad el contar con formas de jerarquización de nuestros profesores un poco más plurales de las que se tienen. Concretamente se apuntó a que, como objetivo en el mediano plazo, se consulte la posibilidad de tener una categoría de profesores investigadores que tengan una carga de docencia disminuida, pero a condición de que tengan una carga de investigación más intensa. El consejero Juan José Ugarte planteó que el futuro estratégico de la Universidad debiera tender hacia una mayor pluralidad de perfiles en la carrera académica. Respecto al tema de la participación y las demandas de los estudiantes, continúa el rector Peña, lo que se convino con el consejo directivo superior es que la forma de gobierno de la universidad es la adecuada, si se revisan las formas comparadas de gobiernos universitarios a nivel internacional y nacional,



en general, se considera que la separación entre la administración patrimonial, por una parte que está en manos del consejo directivo y las tareas más intelectuales, propiamente académicas que están entregadas al consejo académico como también a los consejos de facultad y de escuela, es fundamental; entonces el consejo directivo superior sostuvo unánimemente la necesidad de mantener la fisonomía de la forma de gobierno, pero sin perjuicio de eso, sugirió incrementar las prácticas de participación de estudiantes y académicos en el quehacer de la Universidad de una manera que fuera compatible, es decir, sin alterar la forma de gobierno ir admitiendo progresivamente mayores prácticas de participación, cuestión que la Universidad ha venido haciendo con iniciativas como invitar a estudiantes a los comités de búsqueda de decanos o decanas, o a través del incremento que ha habido en el número de representantes estudiantiles que participan en el consejo académico y en los consejos de facultad, pero sin perjuicio de esto debemos pensar en otras formas de incrementar las prácticas de participación. Estas son las dos sugerencias que se convinieron en la última sesión del consejo directivo superior y que han sido recogidas en el documento del plan estratégico que han conocido.

El rector Carlos Peña ofrece la palabra.

El representante de las y los académicos jornada Diego Dujovne se refiere a la carga académica reducida que él mismo planteo en la sesión anterior, cree que pudiera ser un paso intermedio y no deba ser necesariamente el salto hacia un centro de alta productividad, si la carga que existe actualmente es de dos cursos por semestre se pudiera ir reduciendo en función de las responsabilidades en investigación que vaya asumiendo el académico o que ha demostrado en el año reciente, permitiendo aumentar el potencial de la productividad. Otro de los puntos que el profesor Dujovne menciona respecto a la planificación estratégica es el referido al plan de mejora de los recursos digitales. Según su visión sigue faltándole un poco más de sentido asociado a la necesidad de un sistema integrado de información que es lo que requiere la Universidad, particularmente desde el punto de vista de los académicos, a su juicio no se cuenta con un sistema que les permita acceder a información y entregar información de manera rápida, eficiente, no se cuenta con un sistema que permita simplificar la gestión y el análisis de la información, no ve la integralidad de todas las propuestas en el plan. Otro de los puntos importantes que menciona es la burocratización del trabajo académico, la cantidad de veces que tienen que entregar la misma información es poco eficiente, cree que existen las herramientas necesarias para mejorar el sistema, pero hay que centrarse en las necesidades y en una visión un poco más integral y concreta sobre cómo tiene que apuntarse la transformación digital de la Universidad. Otro punto que comenta está relacionado con la innovación y desarrollo, es un punto muy importante en la planificación, y en función de los documentos que revisó le parece que existe un gap importante entre la propuesta de generar innovación y desarrollo en la Universidad y cómo llegar a aterrizarlo en términos estrictamente operativos, para eso considera que una oficina de transparencia tecnológica es muy necesaria



sobre todo para la búsqueda activa de proyectos cómo para la ayuda en la postulación a fondos, y en los temas administrativos. Por último, el profesor Dujovne consulta cómo se gestionará la innovación y desarrollo dentro de la carga académica de los académicos que están participando.

El rector Carlos Peña comenta que en el caso del plan estratégico hay que cuidar que contenga objetivos estratégicos, los medios por los cuales se alcancen esos objetivos pueden ser bastante plásticos, es decir, el tema del plan de mejoramiento de información parece muy sensato y se debiera recoger como un objetivo, pero cuál sea el mecanismo para alcanzarlo dependerá de los medios tecnológicos que en cada caso estén disponibles, lo mismo en el tema de innovación, tal vez allí habría que formular el objetivo agregando la necesidad de contar con una oficina o con algún mecanismo u organismo que también disminuya los costes de transacción a la hora de postular a fondos, reunir información, etc. Y en el caso de la carrera académica, una vez que uno establece el objetivo estratégico de hacer más plural los perfiles, se podrá, en el curso del quehacer de los próximos años y en la medida que los recursos lo permitan, ir anticipando esa mayor pluralidad.

El vicerrector de investigación y desarrollo Cristóbal Marín, complementa en relación a los perfiles académicos, que en el caso de un profesor que se gana algún Fondecyt o algún otro proyecto de investigación, existe la instancia del comité de rectoría para que se evalúe la posibilidad de rebajar su carga docente. Luego, respecto a la innovación y desarrollo, el vicerrector Marín señala que efectivamente el diagnóstico que hace el consultor coincide mucho con el mapa que ya se tiene como institución pero no necesariamente con instrumentos específicos, hoy en día existe una discusión en torno a la oficina de transferencia de tecnología, existen otros modelos posibles para enfrentar los mismos problemas de los costos de transacción y del apoyo a la innovación y a los proyectos, quizás sería recomendable explicitar un poco más eso dentro de la planificación.

El representante de las y los académicos jornada Diego Dujovne continua con sus observaciones al documento de planificación y se refiere primero a la investigación interdisciplinaria a la cual se le pone énfasis en el documento y lo ve como un resultado del análisis de la manera como están constituidas hoy las escuelas y unidades académicas, en que responden a buscar académicos que cubran los requerimientos de sus mallas y programas y de esa forma se podría ir dando una investigación entre disciplinas en distintos tipos de escalas. Revisando otras fuentes de información se señala que la interdisciplinaridad tiene múltiples aristas y posiblemente sea uno de los elementos más citados en Chile particularmente, pero lo que falta ver es cuál es el incentivo que pueden tener los académicos actualmente para realizar este tipo de investigación desde el punto de vista de la política de incentivos, ya que según lo que está establecido para obtener el pago completo del incentivo la política dice que publique solo o con alguien de afuera de la UDP. Entonces la pregunta es cómo mejorar esa política para que esto sea un incentivo para desarrollar investigación interdisciplinaria. Y dentro de este mismo punto el profesor Dujovne señala que falta una instancia de diálogo y conocimiento entre los



académicos e investigadores. Otro punto de la planificación que comenta el profesor Dujovne dice relación con la internacionalización, le parece que faltó como objetivo el fomento y apoyo a la postulación a proyectos de cooperación internacional, y el reconocimiento de estos proyectos como parte de las actividades de los académicos. Por último, y en relación al informe de la comisión de académicos titulares considera que hay algunos elementos que no se han considerado, el primero no es que los académicos estén al límite de sus posibilidades, sino que se ha incrementado la carga en los últimos dos años y uno tiende a pensar que volverá a normalizarse en el futuro, además ha habido un aumento en la carga de gestión que debiera reconocerse. Lo otro, continúa el profesor Dujovne, es que ha habido un éxodo el último tiempo de académicos con trayectoria que han sido reemplazados por académicos que están en el inicio de su carrera, y esto seguramente ha reducido la cantidad de Fondecyt regulares. Esto se puede deber a que la competitividad entre universidades ha cambiado respecto al último plan estratégico y ha ofrecido otras condiciones a los académicos para desarrollarse, y esas condiciones afectan a los académicos de jornada regular de la UDP ya que no siempre son competitivas con las de otras instituciones.

El rector Carlos Peña señala que buena parte de las observaciones relativas al informe que emitió la comisión de académicos son de gran interés, pero no corresponde incluirlas directamente en el plan estratégico, aunque sí se tendrán en consideración. Luego, el rector Peña señala que recogería en el plan estratégico la necesidad de alinear bien los incentivos de la Universidad con el objetivo de una mayor investigación interdisciplinaria, y al mismo tiempo hay una labor de la vicerrectoría de investigación y desarrollo en cuanto a coordinar e incentivar redes entre los investigadores.

La representante de las y los académicos jornada, Hillary Hiner solicita que se considere el dar más tiempo para revisar los documentos que se envían ya que debido a la sobrecarga que tienen es muy difícil revisar documentos de 200 o 300 páginas; por esta razón principalmente se centró en el tema que más le interesa que es género, y le llamó bastante la atención que esté poco presente y efectivamente las políticas de género son políticas muy actuales, muy urgentes, que se han conversado pero no encontró el tema muy presente en el documento, incluso le llamó la atención que el informe de los expertos externos eran cinco hombres, sin participación de mujeres, y en cuanto a los stakeholder hubo participación de mujeres pero considera que no se ve reflejada la perspectiva de una académica feminista. El único informe que uno observa que recoge el tema de género es el de la Fedep, reconociendo también las movilizaciones feministas que se tuvieron en la universidad en el 2018 y 2019. Considera que también faltan los reclamos que han venido desde las académicas, se ha conversado respecto a cuántas académicas están avanzando a ser profesoras asociadas o titulares, cuántas académicas están ganando Fondecyt, cuántas académicas están logrando publicar Wos, sabe además que la Universidad ha creado este fondo de investigación para académicas, pero considera que no existe mucha discusión y cree que hay problemas



estructurales. Finalmente quiere saber qué pasa con el tema sobre la forma de gobierno, el informe de los estudiantes fue muy claro en ese sentido, agrega la profesora Hiner que escuchó lo que dijo el rector y lo que se definió por el consejo directivo, pero quiere saber de qué forma se puede avanzar en formas de participación de la comunidad académica.

El rector Carlos Peña agradece las palabras de la profesora Hiner y recoge las siguientes observaciones, la primera es una cuestión que surgió en el consejo directivo, y es la necesidad de tener en un mediano plazo un instituto de estudios de género que pudiese aglutinar las disciplinas de la Universidad. Siguiendo con lo que sugiere la profesora Hiner, el objetivo permanente de la Universidad es revisar sus estructuras a fin de verificar que en ellas no existan sesgos graves de género, actualmente la Universidad se ha encargado de verificar que no exista sesgo en las remuneraciones, en la asignación de cargos, etc. El rector continúa señalando que en relación a la forma de gobierno no se está en una situación de contingencia. La Universidad tiene definida su fisonomía de gobierno, la estructura fundamental y dentro de ella se intentará incrementar las prácticas de participación, pero no se modificará la forma. Por lo menos es la decisión explícita del consejo directivo superior.

El decano Antonio Stecher comenta que hay un punto en lo que ha planteado el profesor Dujovne que dice relación con la gestión de datos de los académicos que le parece importante enfatizar, efectivamente hay un desafío y cree que se podría intencionar un poco más esto en términos de cómo opera o cómo se articula la plataforma del currículum normalizado con la información que aparece en la web, la que tienen las facultades o la información de los posgrados, hoy el sistema interno de información no está integrado, la información no siempre es homogénea ni uniforme.

El decano Jaime Couso se refiere a lo planteado por la académica Hillary Hinner en relación al gobierno universitario en el plan estratégico. El decano Couso considera que el espacio de la definición fundamental recogida en el documento, es decir, la distinción clara entre las funciones de súper vigilancia que le corresponden al consejo directivo superior, las funciones de gobierno que le corresponden a órganos colegiados como el consejo académico y las funciones de gestión que corresponden a la rectoría, a los decanato, etc., es un espacio que permite una revisión del funcionamiento y del sistema de gobierno sin su modificación, es un espacio bien amplio y es un desafío importante para el próximo período de cinco años. En ese sentido, continúa el decano Couso, entiende que la propuesta del documento es tener una discusión y generar una comisión que revise cómo está funcionando el sistema gobierno, no para reformarlo sino para verificar y perfeccionar el cumplimiento de estos roles, sobre todo en la función de gobierno a cargo del consejo académico y los consejos de facultad. A su juicio el documento de planificación estratégica está bien situado en los desafíos del momento, es decir, en el sentido de realmente verificar y hacer efectivo que los órganos de gobierno que fijan los objetivos están suficientemente separados, aun cuando quienes tengan



responsabilidades de gestión integren estos órganos. Y sobre esto mismo, el decano Couso plantea que hay una cierta ambivalencia en el lenguaje del informe cuando se hace referencia a los consejos de facultad, porque por un parte se dice que son los órganos de gobierno que fijan los fines, pero después se desliza que tienen funciones especialmente consultivas, lo que no es completamente cierto porque en muchos reglamentos de las facultades tienen funciones muy importantes de gobierno.

El rector Carlos Peña comenta en relación a lo último que ha planteado el decano Couso que la Universidad ha tenido distintos estilos dependiendo de la facultad, hay algunas que son más intensa en la participación de los académicos en el sentido que someten una mayor cantidad de decisiones a la previa aprobación o al menos a la deliberación de los académicos y de quienes integran los consejos y otras que lo son menos. Agrega el rector Peña que ningún cambio en los estatutos de los consejos de facultad puede conducir a desconocer o a excluir la responsabilidad de los decanos, quienes tienen a su cargo la gestión principal de la facultad; a la hora que los decanos y decanas se desproveen de facultades, se desproveen también de responsabilidades, lo que transgrede los principios básicos de la organización de la Universidad Diego Portales. El rector Peña señala que hay otro tema pendiente y es la conformación de un comité de académicos que emita alguna evaluación de la forma en que ha funcionado la Universidad y su sistema de gobierno en los últimos años, no con miras a modificarlo sino con miras a ver qué podemos mejorar. El rector Carlos Peña sugiere formar una comisión de profesores titulares, y tenemos la experiencia con la comisión de profesores titulares que opinó sobre el plan estratégico, y le parece que es un muy buen modelo. En relación a la forma de gobierno, agrega, no existe un empecinamiento de ninguna índole, considera que los gobiernos colegiales en las universidades, particularmente en universidades privadas, no funcionan, las universidades requieren formas de gobierno donde la administración sea altamente tecnicada y debe separarse de las comunidades, por tanto el arte de organizar la universidad consiste en cómo lograr tener comunidades participativas, deliberativas en cuestiones académicas e intelectuales, pero que al mismo tiempo permitan una administración relativamente tecnicada. El rector Peña recuerda que la Universidad es muy abierta, garantiza la independencia crítica de sus profesores sin ninguna restricción, es capaz de funcionar y hacerlo bastante bien durante las décadas de vida que tiene con comunidades académicas que mantienen opiniones muy disímiles respecto de todos los asuntos públicos, y que seguir haciéndolo así esa es la mejor garantía de una universidad que es viable desde el punto de vista económico, financiero, de sus condiciones materiales de existencia y al mismo tiempo favorece la mayor cantidad de diálogo o de discrepancia o de puntos de vista en su interior, pero esto último sólo es posible si lo primero se logra satisfacer.

El rector Carlos Peña agradece las observaciones y comentarios, estos serán recogidos e incorporados a la versión final del Plan Estratégico 2022-2026. Agrega el rector que en la próxima sesión nos comenzaremos a ocupar del Proceso de Acreditación Institucional.

**udp** FACULTAD DE  
COMUNICACIÓN Y LETRAS

## Magíster en Comunicación con menciones en Comunicación Estratégica y Opinión Pública

PROPUESTA DE MODIFICACIONES OCTUBRE 2021

1

### Antecedentes del programa

El Magíster en Comunicación de la UDP es el más antiguo del país en su área. Desde su creación (en 1997) se ha impartido ininterrumpidamente, dada su capacidad de mantenerse vigente con las tendencias del medio.

Fue acreditado en 2020 por un periodo de 4 años.

En 2021, cuenta con 22 nuevos estudiantes y un total de 31 matriculados(as).

2



## Antecedentes del programa

Dirigido a profesionales de la comunicación y áreas afines, es un programa mixto (académico y profesional), lo que se expresa en sus menciones:

-La mención en Comunicación Estratégica (CE), de orientación profesional, entrega herramientas para gestionar las comunicaciones de organismos de diversa índole y desarrollar planes de comunicación atendiendo a las necesidades de la organización y las características del entorno.

-La mención en Opinión Pública (OP), de orientación académica, entrega conceptos y herramientas para diseñar y ejecutar estudios que aborden fenómenos contingentes en el campo de la comunicación y/o de la opinión pública desde la investigación disciplinar o aplicada.

3

## Antecedentes del programa

---

Dura 5 semestres, divididos en 4 semestres lectivos y 1 semestre destinado a la actividad de graduación. La estructura curricular es modular, con cursos de 20 horas que se imparten de forma concentrada en una semana (de jueves a lunes). La malla se organiza a partir de 6 cursos obligatorios comunes a ambas menciones, 6 cursos obligatorios de mención y 6 electivos. El programa tiene 67 créditos, se imparte en modalidad presencial y con dedicación de media jornada.

La última modificación se realizó en 2017, debido al término del convenio de doble grado con la Universidad Pompeu Fabra (se eliminó la palabra "internacional" de su nombre) y la preparación del proceso de acreditación: se mejoró la redacción de objetivos y perfil de egreso y se ajustaron los créditos de las asignaturas.

4

## Diagnóstico

---

**Excesiva duración:** el programa tiene una duración mayor a la oferta existente en el área, lo que afecta su competitividad.

**Actividad de graduación fuera de los semestres lectivos:** al tener la actividad de graduación separada del período lectivo, hay estudiantes que optan por posponer su titulación extendiendo su permanencia en el programa.

**Débil articulación entre las menciones y con la investigación de la Facultad:** los vasos comunicantes entre las menciones son limitados y no aseguran un cuerpo de conocimientos común a todos los estudiantes. Tres de los seis cursos comunes están enfocados en la formación metodológica, mientras que los tres restantes no alcanzan para dar cuenta del amplio espectro de los debates teórico-conceptuales en el campo disciplinar. Junto con ello, es necesario articular mejor los contenidos del programa con el quehacer investigativo de la FCYL, ya que el programa busca formar especialistas en el campo de la comunicación teniendo como sello las líneas de investigación de la facultad.

5

## Diagnóstico

---

**Cambios en el campo de las comunicaciones:** La última modificación sustancial al plan de estudios fue en 2012, ya que los cambios de 2017 fueron más bien de forma que de fondo. En casi 10 años, el avance del campo de la comunicación ha sido vertiginoso, lo que implica la necesidad de incorporar o profundizar contenidos que son centrales para la disciplina - como la digitalidad y las redes sociales- y eliminar o reducir contenidos de menor relevancia - como los medios tradicionales y su influencia.

**Retraso significativo en la titulación de Opinión Pública:** en esta mención la actividad final es una tesis. Se realiza en un módulo de 6 meses, que abarca desde la definición del problema hasta la entrega final del manuscrito. La evidencia muestra que es necesario iniciar antes este trabajo, ya que los estudiantes no logran concluir su tesis en el tiempo proyectado para eso.

6

## Diagnóstico

---

**Creditaje de la actividad de titulación:** los créditos son iguales para ambas menciones (10), aun cuando en la mención CE la actividad dura 4 meses y en OP dura 6. Más allá de la temporalidad (que no necesariamente implica mayor dedicación/creditaje), es necesario revisar la carga real que tienen los estudiantes y alinear los créditos estimados para la actividad.

**Estructura temporal y secuencia curricular:** el calendario académico del programa es anual y todos los cursos se imparten todos los años, de manera secuencial, pero no existe una secuencia predefinida. Esta organización dificulta una progresión conjunta de las cohortes y se vuelve un obstáculo para la articulación y sucesión de saberes a lo largo del programa.

7

## Propuesta de modificaciones

---

- **Duración y organización temporal:** La malla se reduce a 4 semestres, incluyendo la actividad de graduación. A su vez, se propone una organización semestral que, manteniendo la estructura modular, defina la secuencia y momento en que deben cursarse las asignaturas.
- **Objetivos, perfil de ingreso y perfil de egreso:** Se proponen nuevas redacciones que comuniquen adecuadamente la integración entre las menciones y la formación disciplinar que obtendrán las y los estudiantes, sin perjuicio de la opción que tomen.

8

## Propuesta de modificaciones

---

### Objetivos:

1. Formar especialistas en comunicación críticos, autónomos e innovadores, que comprendan el lugar de la comunicación en la sociedad contemporánea y manejen las teorías, conceptos y metodologías más utilizadas para la investigación en el campo a nivel internacional.
2. Ofrecer, a través de las menciones, un espacio de especialización según los intereses y proyecciones futuras de los estudiantes con una base sólida de formación en el campo de las comunicaciones.

**Perfil de ingreso:** el programa está dirigido a profesionales del área de la comunicación o campos afines, interesados(as) en comprender los procesos comunicativos en un contexto globalizado con énfasis en el funcionamiento de los medios masivos y digitales, el comportamiento de las audiencias y la construcción de opinión pública, que busquen desarrollar habilidades para gestionar la comunicación dentro y desde organizaciones públicas, privadas u ONGs (mención en Comunicación Estratégica) y/o manejar elementos teóricos y metodológicos para desarrollar investigación en el campo de la comunicación (mención en Opinión Pública).

9

## Propuestas de modificaciones

---

**Perfil de egreso:** las y los egresados del Magister en Comunicación UDP tendrán conocimientos y habilidades sustentados en los desarrollos más recientes de la investigación en comunicación, que les permitirá analizar fenómenos comunicativos con bases teóricas y metodológicas arraigadas en el campo e integrar estos saberes tanto al quehacer profesional como académico.

Las y los egresados de la Mención Comunicación Estratégica tendrán las competencias para liderar la gestión comunicativa de organizaciones públicas, privadas u ONGs, de forma creativa, innovadora y enfocada en el desarrollo de la organización y la contribución de ésta al bien común. Serán capaces de desarrollar planes de comunicación eficaces y eficientes, susceptibles de ser evaluados y atendiendo a las necesidades de la organización y las características del entorno.

Las y los egresados de la Mención Opinión Pública tendrán una amplia comprensión los medios, la construcción de la opinión pública y la agenda noticiosa. Contarán con la formación metodológica para diseñar y llevar a cabo investigaciones de carácter disciplinar y aplicado sobre fenómenos contingentes en el campo, que contribuyan al conocimiento de los medios tradicionales, digitales y redes sociales, su funcionamiento y relación con las audiencias, así como su rol y alcances en la formación de opinión pública.

10

## Propuesta de modificaciones

---

**Malla curricular:** Aumentan de 6 a 8 los cursos comunes, a fin de asegurar una acabada exposición a los fundamentos teóricos y metodológicos, y los debates más vigentes del campo de la comunicación. De este modo, los cursos Audiencias y Uso de Medios, Interactividad y Redes Sociales, e Industria de Medios y Economía Digital, que hoy son optativos o cursos de la mención OP, se impartirán ahora como cursos fundamentales.

Los cursos de mención se reducen a 7 en la mención OP (5 obligatorios y 2 optativos) y a 9 cursos en CE (6 obligatorios y 3 electivos). Es decir, el número de cursos totales para la mención OP serán 15, mientras que en la otra mención serán 17 (actualmente en ambas son 18). El impacto en el creditaje es marginal (de 67 a 64 créditos totales), debido a que aumentan los créditos de la actividad final.

11

## Propuestas de modificaciones

---

**Actividad de graduación:** La actividad se adelanta al cuarto semestre. Sin embargo, en la mención OP se crea el curso Seminario de tesis, en tercer semestre, cuyo objetivo es encaminar la elaboración de la tesis a través de la definición de un problema de investigación, la revisión de literatura y una propuesta metodológica para un estudio empírico. La actividad tendrá 18 créditos en la mención OP y 12 créditos en la mención CE.

12

CICLO LECTIVO: 2 años (20 meses)										Act. graduación
Cursos comunes	Opinión Pública y Democracia (3 cr.)	Comunicación Estratégica (3 cr.)	Comunicación y Medios (3 cr.)	Metodología Cualitativa (4 cr.)	Metodología Cuantitativa (4 cr.)	Taller de Investigación (4 cr.)				
Mención CE			Plan de Comunicación (3 cr.)	Gabinete de medios DIRCOM (3 cr.)	Comunicación Interna (3 cr.)	Comunicación de crisis (3 cr.)	Estrategias de comunicación digital (3 cr.)	Construcción de marca (3 cr.)	Plan de comunicación (10 cr.)	
Mención OP			Diseño de encuestas (3 cr.)	Audiencia y consumo de medios (3 cr.)	Métodos de investigación avanzados y opinión pública (3 cr.)	Comunicación política y campañas electorales (3 cr.)	Industria de medios y nueva economía digital (3 cr.)	M. de comunicación, Participación y nuevos movimientos sociales (3 cr.)	Tesis (10 cr.)	
			Electivo I (3 cr.)	Electivo II (3 cr.)	Electivo III (3 cr.)	Electivo IV (3 cr.)	Electivo V (3 cr.)	Electivo VI (3 cr.)		

13

Semestre 1	Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4	
Comunicación Estratégica (3 cr.)	Investigación Cuantitativa en Comunicación (3 cr.)		Audiencias y Uso de Medios (3 cr.)		Mención CE	Mención OP
Teorías y Conceptos para el Estudio de la Comunicación (3 cr.)	Interactividad y Redes Sociales (3 cr.)		Mención CE	Mención OP	Actividad de graduación (12 cr.)	Actividad de graduación (18 cr.)
Opinión Pública y Democracia (3 cr.)	Mención CE	Mención OP	Gestión de Crisis y Vocerías (4 cr.)	Herramientas de Análisis para la Investigación en Comunicación (4 cr.)	Optativo 2 (3 cr.)	
Industria de Medios y Economía Digital (3 cr.)	Plan de Comunicación (3 cr.)	Comunicación Política y Campañas Electorales (3 cr.)	Relato y Construcción de Marca (3 cr.)	Redes Sociales, Política y Participación Ciudadana (3 cr.)	Optativo 3 (3 cr.)	
Investigación Cualitativa en Comunicación (3 cr.)	Estrategias de Comunicación digital (3 cr.)	Diseño y Uso de Instrumentos de Investigación (3 cr.)	Liderazgo y Comunicación en la Organización (3 cr.)	Optativo 2 (3 cr.)		
	Optativo 1 (3 cr.)	Optativo 1 (3 cr.)	Vinculación con las Comunidades (3 cr.)	Seminario de Tesis (3 cr.)		

14



**4. APROBACION MODIFICACIONES MAGISTER EN COMUNICACIÓN CON MENCION EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPINIÓN PÚBLICA.**

El rector Carlos Peña ofrece la palabra a la decana Marcela Aguilar quien presenta las modificaciones al Magíster en Comunicación con Mención en Comunicación Estratégica y Opinión Pública. La presentación de la decana Aguilar se adjunta al acta.

El rector Carlos Peña agradece la presentación de la decana Marcela Aguilar y ofrece la palabra.

El decano Jaime Couso señala que le parece muy bien fundada la propuesta y está completamente de acuerdo en aprobarlo.

La decana Eliana Escudero comenta que le parece muy interesante, sin embargo, le queda una duda respecto a la presencialidad.

La decana Aguilar responde que el programa está declarado como un programa presencial, esa es su modalidad oficial y se decidió mantenerlo así, pero puede tener algunas sesiones a distancia. Se mantuvo presencial porque la evaluación que se tiene respecto al programa es que muchas de las personas que ingresan a él vienen también por la experiencia de establecer redes y contacto con sus compañeros o compañeras y no se quiere limitar este valor que tiene el magíster.

La vicerrectora académica Danae de los Ríos comenta que esta es una modificación curricular que hace ajustes de contenido que tienen que ver con cambios del entorno, hace un esfuerzo por mejorar la eficiencia incorporando la tesis durante el proceso de formación, que es un problema que en general ha existido en los postgrados, no sólo en la universidad sino en todo el sistema, y por último, también se hace cargo de algunas observaciones del proceso de acreditación que es relevante, ya que lo que se persigue también es mejorar los indicadores en el proceso que viene.

Las y los integrantes del consejo académico aprueban las modificaciones al Magíster en Comunicación con mención en Comunicación Estratégica y Opinión Pública.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 13:30 horas se pone termino a la sesión.

**Carlos Peña**  
Rector

  
**Cristóbal Marín**  
Vicerrector de Investigación y  
Desarrollo



**udp** UNIVERSIDAD  
DIEGO PORTALES

**Danae de los Ríos**  
Vicerrectora Académica

**Pablo Vigneaux**  
Vicerrector Económico y de  
Administración

**Marcela Aguilar**  
Decana Facultad de  
Comunicación y Letras

**Paula Louzano**  
Decana Facultad de Educación

**Eliana Escudero**  
Decana Facultad de Salud y  
Odontología

**Rossana Castiglioni**  
Decanos Facultad de Ciencias  
Sociales e Historia

**Rodrigo Garrido**  
Decano Facultad de Ingeniería

**Mauricio Villena**  
Decano Facultad de Economía y  
Empresa

**Antonio Stecher**  
Decano Facultad de Psicología

**Jaime Couso**  
Decano Facultad de Derecho

**Diego Dujovne**  
Representante académicos  
Jornada

**Hillary Hinner**  
Representante académicos  
Jornada

**Camila Peralta**  
Representante académicos Part  
Time

**Camila Iribarra**  
Presidenta FEDEP

**Ximena Palma**  
Ministra de Fe